Regidores; y D. Joaquin Roman Mercader, Sindico

Cit.n y

Dioze cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo por los Porteros de Sala en virtud de Cedula ante diem mandada despachar por el Sr Presidente al objeto de que se ha hecho expresion, y de ella resulta hallarse enfermo el Sr D. Miguel Valdés, y ausente el Sr D.n Nicolas Faure, Regidores

Aprob.n del acta ant.r

Se leyó el acta de la Sesion anterior, y quedó aprobada

La Ciudad acordó: Que los gastos de Secretaria se hagan por mano del Sor Sindico segundo

Salió el S.or Alcalde primero, y dejó la Presidencia y su voto al S.or Alcalde tercero

Salió el Sr D. Juan Perez de Tudela y Mexia Regidor; y dejó su voto al Sor Alcalde tercero

Salió el Sor D.n Ydalecio Navarro y Montiel y dejó su voto al S.or Alcalde tercero

Salió el Sr D.n Fernando de Mora y Gonzalez Regidor; y dexó su voto al Sr Alcalde tercero

Exped.te del Profugo Antonio Garcia.

Se vió un expediente sobre la declaracion de profugo de Antonio Garcia, morador en el partido del Puntarron: y la Ciudad acordó: No estimarlo por tal, y que se haga saber asi al compareciente Damian Navarro; noticiandolo tambien al Sor Alcalde primero Constitucional á los efectos consiguientes: y que sin perjuicio se consulte con remision del expediente á la Exma Diputacion Provincial, que es lo que debe hacerse con el mozo aprendido, ó con qualquiera otro que pueda resultar no haberse comprendido en el alistamiento

D.n Fr.co Sastre sobre la inutilidad de una almazara

Se ha dado cuenta de un memorial de D. Fr.co Sastre como apoderado de D. Diego Marin Capdevila, vecino de la villa de Cieza, en solicitud de que se revaje para el reparto de las Contribuciones un molino de aceyte, que este posee por haber quedado inutilizado; y oido por este Ayuntamiento el informe verbal del Sr Sindico primero, la Ciudad acordó: Que este interesado justifique ante qualquiera de los Sres Alcaldes los extremos que expone y en la forma acostumbrada

La Yntend.a sobre raciones de Retirados.

Se ha visto un oficio del Sr Yntendente de Rentas de esta Provincia fecha doce del actual, previniendo que esta Corpor